

INTRODUCCIÓN:

Educar es una palabra mágica, con tantos colores y sorpresas como el ser humano: *conducir, nutrir, alimentar, hacer crecer*, son términos que expresan el significado profundo de esta palabra y todo su contenido.

Detrás de este documento hay un proyecto de EDUCAR, con la ilusión de trazar un rumbo hacia el camino de acompañar al niño y a la niña en su desarrollo integral. En definitiva, el punto de encuentro, entre el proyecto de vida y el proyecto educativo. Porque con poco más o menos de un metro de altura, el mundo no cabe por los ojos de nuestros niños y niñas de 3 a 12 años, y sin embargo ellos aún confían, en que todo lo que necesitan saber en la vida llegará a su cabeza y a su corazón de la mano de su maestra o maestro y/o de sus familias.

Este Proyecto Educativo se presenta como un “lugar” cercano, familiar, seguro, que le ayude a los niños y niñas de Educación Infantil y Educación Primaria a descubrir cuál es su lugar en el mundo, afianzando su ser como personas, desde los aciertos y los errores, con ensayos y ensayos, miradas y manos llenas de muchos “*tú puedes*” “*ya casi lo tienes*” y “*seguro que puedes mejorarlo*”, porque se trata de una conquista personal. Considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irrepetible, frágil; es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este Proyecto Educativo es EL RESPETO y LA TOLERANCIA, fundamento de cualquier actitud educadora. Es decir, aceptar a cada uno de los pequeños y pequeñas como son; partiendo de ellos, de sus realidades, de lo que son y de lo que pueden; aunque esto no responda a lo que se esperaba. Pretendiendo que sea el protagonista de su propia maduración; es despertando y valorando sus intereses profundos y apelando a su creatividad; siempre animando y nunca desalentando. Todo esto será así solo si se acepta y se confía en que la diversidad enriquece. Todos y todas diferentes, pero muy parecidos, porque iguales son nuestras emociones y muy parecidos nuestros sentimientos y nuestras razones para vivir.

La educación integral es aquella que arranca de la unidad de la persona, y este proyecto apuesta por ello. Se propone el trabajo para que la persona crezca en todas las dimensiones y capacidades, desde la razón y el corazón: sentir pensando y pensar sintiendo. Este proyecto sólo es entendido desde la conquista de la autonomía, aprovechando oportunidades en una conquista autónoma, pero siempre rodeados de los demás.

Es una propuesta educativa socializadora y cooperativa, donde el crecimiento personal e individual es la base social necesaria para vivir y para convivir con los demás. Esta propuesta busca la participación de todos y todas, sin que nadie quede excluido ni eliminado, independientemente de las características, cultura, condiciones, experiencias previas o habilidades personales.

Apostamos por las metas colectivas y no las metas individuales, por la propuesta y el clima placentero en una convivencia compartida. Se favorece la

unión y la suma de aportes individuales y no la competición o la homogeneidad. Nos centramos en el interés en el proceso y no en el resultado, siempre como un reto, un superar desafíos u obstáculos personales o grupales. Prevé el establecimiento de un vínculo afectivo (maestro/a- educador/a-niño/a) que le trasmite confianza y seguridad. El tópico dice que es el niño y niña el que aprende, pero en esta propuesta aprenden todos/as, “enseñar o el oficio de aprender” (Santos Guerra). Tiene sentido desde la concepción de que la educación es una tarea compartida. Y por ello, la familia no es importante, es imprescindible. Una colaboración estrecha y activa, una colaboración basada en el respeto. Es un proyecto “con ojos de niño” que proyecta en los ojos de niños y niñas una fuente de paz y de amor para toda la vida. Esta tarea compartida se propone desde la comunicación armoniosa, sabiendo que esta no es una entidad abstracta susceptible de caprichos culturales e ideológicas.

El proyecto se asentará sobre bases firmes y propuestas investigativas actuales y validadas. De la misma manera tendrá presente en todo momento la estructura legislativa que en campo de la educación avala nuestro sistema. En ningún momento nos olvidaremos de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños. Estos derechos nos recordarán en todo momento las obligaciones de los adultos, nuestras responsabilidades como profesionales de la docencia.

Este proyecto define el centro que queremos:

- Un centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
- Un centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva)
- Un centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades
- Un centro que fomenta la autonomía del alumnado
- Un centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función y siempre en beneficio directo e indirecto del alumnado.
- Un centro que educa en relación directa con la naturaleza.
- Un centro como lugar de acogida para todos y todas.
- Un centro atractivo, dinámico y estimulante.
- Un centro que escucha con “oreja verde” “las heridas” de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO y la TOLERANCIA.
- Un centro que cuida, respeta y “mima” a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.
- Un centro en evaluación continua, teniendo presente las propuestas de mejora que se marca.

Nuestra apuesta de identidad no es por una educación en valores simplemente, es mucho más, es una apuesta por el Valor de la Educación, por aprender a interpretar. En palabras de Sebastián Cohen Saavedra “el inteligente no es el que más sabe sino aquel que utiliza lo poco que sabe” Por lo que pretendemos dejar atrás una escuela que siga basándose en el cúmulo

y la reproducción memorística de la información, donde el único proveedor de la información y del conocimiento sea el docente.

Para la mejora de las competencias en nuestro alumnado se debe empezar por los docentes, en el cambio de rol y de perspectiva; a través de la formación en centro principalmente. La profesión docente es eso, UNA PROFESIÓN, llena de arte, de ganas, de profesión y como todas las profesiones se aprende, se mejora, se perfecciona.... sin permitirse perder nunca la magia, la sonrisa, el sentido del humor, el respeto por las personas y sus individualidades

Es aquí, en nuestro Proyecto Educativo, donde desde el Centro damos el primer paso para dejar plasmado en lo que creemos, siempre apoyándonos y justificándonos en las corrientes educativas actuales las cuales se nutre de las conclusiones extraídas de las investigaciones realizadas en el campo de la neuroeducación, neuropsicología, educación emocional, entre otras. Con la ilusión y la intención de dar una respuesta más acertada a la demanda educativa que la sociedad nos está reclamando.

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO:

○ FUDAMENTO NORMATIVO:

Por un lado, La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha introducido cambios que afectan a la etapa de Educación Primaria entre otros aspectos. En cumplimiento de estas previsiones legales, el Gobierno ha regulado esta etapa mediante el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, que vendrá a derogar el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Teniendo en cuenta lo establecido en la disposición final tercera del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el calendario de implantación de las enseñanzas de la Educación Primaria se realizará para los cursos primero, tercero y quinto en el curso escolar 2022/2023. Como consecuencia de lo expresado, en el curso 2022/2023 existe una situación de transición abordada mediante la presente Instrucción, de esta forma las enseñanzas de los cursos impares de esta etapa educativa se regularán teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y en la presente Instrucción. Para los aspectos organizativos y curriculares no recogidos en la presente Instrucción, será de aplicación lo dispuesto en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas. Las

enseñanzas de los cursos pares de esta etapa, se regirán por lo establecido en el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en la Orden de 15 de enero de 2021, anteriormente citada, teniendo en consideración que la Etapa de Educación Primaria se organiza en tres ciclos. En relación a la evaluación y promoción del alumnado en la etapa de Educación Primaria, la presente Instrucción regula tanto los cursos impares como los cursos pares de la etapa, de acuerdo con lo establecido, tanto en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

○ **FUNDAMENTOS INVESTIGATIVO-CIENTÍFICO:**

Además de la normativa están las investigaciones que, desde la psicología, la pedagogía, neuroeducación y diferentes campos de la medicina y ciencias de la salud, aportan un mayor conocimiento del desarrollo físico, cognitivo, social, emocional y afectivo de los niños y niñas de estas edades. Por otro lado, las investigaciones que hacen referencia al proceso de desarrollo/aprendizaje en sí mismo y de las que se derivan las técnicas a seguir y las acciones educativas que propician, respetando cómo se aprende mejor, para así intervenir mejor desde la perspectiva docente.

Son muchas las coordenadas sobre las que se asienta este Proyecto Educativo, pero las más significativas podríamos resumirlas diciendo que se trata de una programación de corte cognitivo constructivista, humanista, basada en la educación emocional, con carácter comunicativo y que apuesta por el desarrollo integral, desde la concepción de persona diferente, socialmente activa que recoge la diversidad como un factor de enriquecimiento y que camina hacia la Escuela Inclusiva.

Las principales pilares científicos psicopedagógicos principales que fundamentan y apoyan este Proyecto Educativo son las siguientes: VIGOTSKY, CHOMSKY, GUILFORD, PIAGET, E. FERREIRO, B. AUSUBEL, GOLEMAN, D.; SALOVEY Y MAYER; PUNSET, E.; DAMASIO; DE LA TORRE, H. GARDNER, C. COLL, C. DEWEY, KILPATRICK (EL MÉTODO DE PROYECTOS), DECROLY, FREINET, C. FREIRE, P., DR. THOMAS ARMSTRONG, F. TONUCCI, D. BONO., JOHNSON AND JOHNSON, SELIGMAN, FRANCISCO MORA, ZABALA, MARINA, J.A., y ROMERA M.

Nuestro Proyecto Educativo, adopta una serie de ejes vertebradores que, a modo de principios, van a caracterizar la intervención educativa diaria en nuestras aulas. Los principios de intervención educativa en que se basa:

a) PRIMER EJE: CONSTRUCTIVISMO Y SIGNIFICATIVIDAD.

Partir del desarrollo del alumnado, respetando sus estadios evolutivos y sus posibilidades de razonamiento y aprendizaje. Es decir, parte de la competencia cognitiva que el alumnado tiene y de los conocimientos que ha adquirido previamente.

Asegurar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando los nuevos conceptos, actitudes y procedimientos a aprender con los que ya se

poseen. Y ello exige que "el contenido a aprender sea potencialmente significativo" y que el alumnado tenga "una actitud favorable" para ello.

La intervención educativa posibilita que el alumnado realice aprendizajes significativos por sí solos, utilizando las estrategias y destrezas adecuadas.

Aprender significativamente supone modificar los esquemas que el alumnado posee, partiendo de la realidad del alumno e impulsarle a ir un poco más allá. De esta manera desarrolla su potencial de aprendizaje.

Todo ello implica una intensa actividad por parte del alumnado ya que debe establecer relaciones entre los nuevos aprendizajes a adquirir y los que ya posee.

b) SEGUNDO EJE: EDUCACIÓN AFECTIVA Y DEL AFECTO

Incide, de manera importante, en la dimensión afectiva de los niños y niñas. Este interés por el desarrollo de esta dimensión, subordina, el desarrollo del resto de los procesos, además de la gestión y atención de las demandas afectivas.

c) TERCER EJE: GLOBALIZACIÓN

Hace referencia a la dimensión globalizadora y al enfoque globalizador de las situaciones de enseñanza-aprendizaje. El aprendizaje no se produce por la suma o acumulación de nuevos conocimientos a los que ya posee la persona que aprende, sino que es el producto del establecimiento y estimulación de múltiples conexiones y relaciones entre lo nuevo y lo ya sabido, experimentado o vivido. Una perspectiva así plantea alejarse del enfoque disciplinar de los contenidos y actividades de enseñanza-aprendizaje.

d) CUARTO EJE: MEDIACIÓN.

Se refiere al papel del profesorado como mediadores del aprendizaje del alumnado. Es el alumnado quien construye su conocimiento (conceptual y estratégico) y el educador o educadora es una ayuda y una guía. Desde esta perspectiva el modelo didáctico, la enseñanza se subordina al modelo de aprendizaje. La enseñanza y sus técnicas son una consecuencia del aprendizaje.

La mediación cognoscitiva también puede realizarse con la ayuda de otros compañeros y surge de este modo el aprendizaje compartido, socializado y entre iguales.

○ DEMANDAS Y ESTRUCTURA SOCIAL EN LA ACTUALIDAD

Una de las paradojas de nuestro tiempo es el contraste entre el éxito de nuestros avances técnicos y la pobreza de nuestras formas de tratar la realidad humana. Resolvemos con enorme eficacia problemas de ingeniería y fracasamos en aportar soluciones vitales. Somos expertos en tecnología pero en muchas ocasiones nos comportamos como analfabetos en el "arte de vivir".

Aprender a ser, aprender a vivir, es la gran demanda social hacia la escuela. Se trata de un “contenido” de gran dificultad sobre todo en su enseñanza, sin embargo es el más importante, es el aprendizaje que va a acompañar a nuestros niños y niñas toda su vida, toda su existencia y en todas sus dimensiones.

Educación es mucho más que transmitir conocimientos, es mucho más que informar. Educación es lo que la sociedad pide hoy a la escuela: desarrollar en nuestros niños y niñas el pensamiento, el juicio, la sensibilidad, la ética, la moral, la tolerancia... Sin olvidar que la calidad de una vida depende de la calidad de los pensamientos y no de las circunstancias.

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico.

a) Aprender a ser:

Desarrollo de la persona de forma integral para actuar cada vez con mayor autonomía, juicio crítico y respetuoso y responsabilidad personal.

b) Aprender a saber, conocer:

Apuesta por el valor de la cultura. Una cultura amplia, con la posibilidad de estudiar a fondo algunas materias y aprender a aprender para poder seguir este proceso a lo largo de toda la vida (educación permanente).

c) Aprender a hacer:

Ejecución, práctica, para poder afrontar las diversas (y muchas veces imprevisibles) situaciones que se presentan en la vida, tanto en su desarrollo cotidiano como profesional.

d) Aprender a convivir, a vivir juntos:

Conociendo y comprendiendo mejor a los demás, al mundo, a las estructuras sociales (derechos y deberes), a la interdependencia (positiva se entiende) que se produce a todos los niveles. En el día de hoy, el trabajo sólo tiene opción si es en equipo; y trabajar en equipo no es casualidad, es aprendizaje, habilidad y estrategia.

○ **APORTACIONES DE JOSÉ ANTONIO MARINA: “PARA EDUCAR A UN NIÑO HACE FALTA TODA LA TRIBU”**

Desde la perspectiva social, en este proyecto también se consideran las aportaciones de JOSÉ ANTONIO MARINA, desde su filosofía de la educación, su apuesta por la implicación de la familia y su fascinación por la capacidad creadora y la inteligencia práctica que culmina no en el conocimiento y sí en la acción. De sus escritos extraemos la idea de inteligencia ética y bondadosa: “Para educar a un niño hace falta toda la tribu. Saber aprovechar los recursos sociales y culturales que hay a nuestro alcance e intentar que ese entorno sea lo más rico, justo y estimulante posible, para que expanda nuestras posibilidades de acción, es la clave para hacer una buena educación del

talento”.

La Escuela está pensada para compensar aquellos procesos que no se dan de manera natural, para apoyar el desarrollo y para apostar por la igualdad en todos los sentidos. Por este motivo necesitamos partir de nuestra realidad, de nuestras fortalezas y nuestras debilidades, de nuestro contexto más general y de nuestro contexto más específico. No cabe duda de que la realidad propia del contexto que nos rodea va a influir y marcar nuestra práctica educativa. Estas serán realidades de las que tendremos que partir: experiencia del centro y variables significativas del contexto.